



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: SMDIF/DGDIF/IV/2024/0575

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

BR. SAMUEL ENRIQUE CHAN VALDEZ
AUXILIAR
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la Psicóloga Yessica Anahí Nah Torrez y al Psicólogo Alberto Poot Ciau para realizar visita de terapia psicológica a los menores C.A. J.E.M.P. y A.G. todos de apellido Acosta Pat, que se encuentran resguardados en las instalaciones de la Dirección de la Casa de Asistencia Social Ciudad de las Niñas, Niños Y Adolescentes de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, ya que es de suma importancia realizar cada visita para posteriormente darle seguimiento al caso y así mismo realizar las diligencias pertinentes para reincorporarlos a su red familiar.

El (los) día (s) 05 de Abril del 2024

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 04 de Abril del 2024

Atentamente

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO**
2021 - 2024
**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN**

DIF
QUINTANA ROO
202212027

CASA HOGAR CIUDAD DE
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES





H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.
NOMBRE: C. SAMUEL ENRIQUE CHAN VALDEZ
COMISION: Ala Ciudad de Chetumal, Quintana Roo

SALIDA

LLEGADA

05 Abril 2024
DIA MES AÑO

05 Abril 2024
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A LA SITUACION DE COMISION. No.0575

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 05 DE Abril DEL 2024

LLEGADA

SALIDA

05 Abril 2024
DIA MES AÑO

05 Abril 2024
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA

DIF
QUINTANA ROO
2021-2024
SELLO
CASA HOGAR CIUDAD DE
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 2021 - 2024

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
 LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 05 DE ABRIL DEL 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

c. Samuel Enrique Chan Valdez R.F.C.: _____ NIVEL _____
 PUESTO: Auxiliar CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo
 DURANTE 1 DIA (S) 05 DE ABRIL DEL 2024

TRABAJOS A DESEMPEÑAR Trasladar a la Psicóloga Yessica Anahí Nah Torrez y al Psicólogo Alberto Poot Ciau para realizar visita de terapia psicológica a los menores C.A.,J.E.M.P. y A.G. todos de apellido Acosta Pat, que se encuentran resguardados en las instalaciones de la Dirección de la Casa de Asistencia Social Ciudad de las Niñas, Niños Y Adolescentes de la ciudad de Chetumal Quintana Roo. ya que es de suma importancia realizar cada visita para posteriormente darle seguimiento al caso y así mismo realizar las diligencias pertinentes para reincorporarlos a su red familiar.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>A la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo</u>			120.00
OBSRVACIONES	TOTAL \$		120.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
 APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE
 RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____



COMISIONADO

SAMUEL CHAN VALDEZ.
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO DEL

LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

COMISIONADO

DIRECCIÓN DEL DIF

GOBIERNO MUNICIPAL DE

FELIPE CARRILLO

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAM

ING. DULCE IVET HERNANDEZ

FELIPE CARRILLO

LIC. Maricarmen Candelaria

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

2021 - 2024

Hernández Solís

UN PUEBLO
 EN TRANSFORMACIÓN





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

RECORRIDO 26 MAR 2024

Dependencia: DIF Municipal
Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
No. de Oficio: SMDIF/DGDIF/PPNNA/ III /2024/3677
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 26 de marzo de 2023
Asunto: SOLICITUD DE COMBUSTIBLE

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
PRESENTE:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle LA CANTIDAD DE \$1,000.00 PESOS M.N (SON: MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) PARA COMBUSTIBLE, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, dado que se solicita ejecutar la visita a la niños de nombre Carlos Alexander, José Emmanuel, Margarita Del Pilar Y Alma Guadalupe todos de apellido Acosta Pat de 9,6,4 y 1 año de edad, que se encuentra resguardados en las instalaciones de la Dirección De La Casa De Asistencia Social Ciudad De Las Niñas, Niños Y Adolescente De La Ciudad De Chetumal Quintana Roo, el día VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 8:00AM, dado que es de suma importancia realizar cada visita para posteriormente darle seguimiento al caso y asimos realizar las diligencias pertinentes para reincorporarla a su red familiar, así mismo le anexo copia simple del oficio que respaldan dicha diligencia necesaria de realizar, dado que nuestra competencia cumplir con dichas visitas..

VEHICULO: CADDY.
MODELO: 2017.
NUMERO DE SERIE: WVZCACSE3HX002804

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO



DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ING. DULCE IVETTE PAT PUERTO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
FELIPE CARRILLO PUERTO
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN

PUERTO 2021-2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN





**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024**

Dependencia: DIF Municipal

Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

No. de Oficio: SMDIF/DGDIF/PPNNA/II/2024/3822

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 04 de marzo de 2024

Asunto: Se solicita colaboración.

**LIC. GECILIA ISABEL BARDALES MAY
SUBPROCURADORA DE PROTECCION DE
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:**

EN ATENCION A:

**LIC. LAURA GREGORIA VAZQUEZ HANDALL.
DIRECTORA DE LA CASA DE ASISTENCIA SOCIAL
PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

P R E S E N T E:

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU, en mi carácter de Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, me dirijo hacia Usted de la manera más alerta y respetuosa a efectuar de exponer lo siguiente:

Que vengo a solicitar de su amable colaboración para que permita el acceso al equipo multidisciplinario de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a la Casa de Asistencia Social Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes, esto con la finalidad de realizar visita y terapia psicológica a los menores de nombres **CARLOS ALEXANDER, JOSE EMMANUEL, MARGARITA DEL PILAR y ALMA GUADALUPE,** todos de apellidos, **ACOSTA PAT,** de 9, 6, 4, y 1 años de edad, que se encuentran ingresados para su resguardo en dicha casa de asistencia, así mismo me permito solicitarle que me proporcione el reglamento que se debe de cumplir en la casa de asistencia, de tal manera se anexan los nombres de las personas que visitarán a los menores los ciudadanos **DALIA ROSALBA PAT KAUIL, JOSE CESAR ACOSTA EUAN y BASILIA KAUIL POOT,** lo cual se les visitara en las siguientes fechas a cargo del Psicólogo **ALBERTO ANTONIO POOT CIAU:**

C.C.P. C.C.P.

Calle 68 / 67, y 69 colonia Centro
Correo: elsternadifefelipecarrillopuerto@gmail.com





Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
 Referencia: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
 Oficio: SDIF/DGSDIF/PPNNAFEOR/SPPNNAFEOR/DA/0077/2024



"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de Febrero de 2024.

Lic. Raquel Daniela Martín Hu.
 Delegada de la PPNNA del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
 Presente.

En contestación a su oficio número SMDIF/DGDIF/PPNNA/II/2024/3518, de fecha 8 del mes y año en curso, y recepcionado vía correo electrónico, mediante el cual solicita se le indique el procedimiento a seguir para la restitución de derechos de los niños Carlos Alexander, José Emmanuel, Margarita Del Pilar y Alma Guadalupe todos de apellidos ACOSTA PAT, de 9, 6, 4 y 1 años de edad; me permito informarle que el procedimiento a seguir es el establecido en el Artículo 105 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, designando la Delegación Municipal a su cargo, el equipo multidisciplinario que atenderá el caso y emitiendo el Diagnóstico de Vulneración de Derechos y el Plan de Restitución de Derechos.

Cabe mencionar, que la información referida contiene datos personales y puede contener datos personales sensibles, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, 77 fracción I y 81 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, solicito que dicha información sea debidamente protegida.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Cecilia Isabel Bardales May.
 Subprocuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes
 y la Familia del Estado de Quintana Roo.



SDIF
 QUINTANA ROO

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 AV. BUENAVISTA S/N esq. Juana de Aboá, Col. Miraflores
 77027. Chetumal, Q. Roo.

